

ACUERDO DE SEGUNDA SESION ORDINARIA

COPROSEC SECHURA 2020

DÍA : 24 DE ABRIL DEL 2020

HORA : 10:30 A.M.

AGENDA

1. Informe de Actividades de Seguridad Ciudadana.
2. Avance planes Distritales.

INFORMES

El presidente del COPROSEC, da la bienvenida a la presente sesión en línea manifestando que se brindaran informes que corresponden a la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana.

ACUERDO

1.- El responsable de Secretaria Técnica informa que el servicio de Seguridad Ciudadana este se mantuvo y se mantiene a la fecha durante las 24 horas del día, también se está cumpliendo con el servicio en apoyo a las labores de la Policía Nacional como auxiliares en forma conjunta con las Fuerzas Armadas.

2.-Respecto a COPROSEC, DIGESEC ha manifestado a través de sus comunicados que se debe cumplir con las metas a medida de que este estado de emergencia lo permita, en ese sentido lo primero que se ha iniciado es que los CODISEC (Comités Distritales) deben cumplir con los plazos para la presentación de sus planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, es en ese sentido que la asistente de Secretaria Técnica está tomando medidas del caso respecto a orientar a los responsables de Secretaria Técnica de cada distrito de manera individual para que puedan elaborar su Plan sin problema alguno.

3.- La Municipalidad Provincial de Sechura, tiene el cumplimiento de la Meta N° 1 **“Fortalecimiento de Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana”** con respecto a esto ya se está vinculando a la Plataforma del SIPCOP-M, que ha establecido el Ministerio del Interior a través de DIGESEC, faltaría la adquisición de los GPS que ya se está priorizando para la instalación de los GPS en las camionetas de propiedad municipal para poder vincular completamente estas unidades y dar así por concluida esta primera actividad.

4.- El servicio de serenazgo en Sechura se mantiene las 24 horas, se está reforzando el control de ingreso y salida en la zona de mercados con personal provisional que ha sido contratado por esta emergencia sanitaria.

5.- La Directora de la Ugel Sechura, manifiesta que evaluaría que algunas actividades que se propusieron puedan realizarse a manera de difusión para la institución educativa y

estudiantes, también solicita apoyo a personal de serenazgo ya que se ha iniciado la entrega de alimentos de Qali Warma en la provincia de Sechura, así como también la entrega de cuadernos de trabajo.

6.- El mayor de la Comisaria Sectorial de Sechura, comunica que en relación a las incidencias delictivas han disminuido considerablemente, los delitos de robo, hurto, delitos contra el patrimonio, violencia familiar ha disminuido pero se continúa con reporte de incidencias, los delitos que con frecuencia se están suscitando son los delitos de Desacato, Resistencia y Violencia a la Autoridad en la provincia y también en la región, el mapa del delito se ha movido significativamente en relación a estos delitos, el personal policial está abocado a realizar actividades preventivas de sensibilización así como también reactivas con relación a los delitos mencionados.

7.- El Responsable de Secretaria Técnica solicita a los alcaldes de los distritos priorizar las actividades transversales del Cuadro matriz de actividades ya que deben cumplirse según DIGESEC.

INTEGRANTES DEL CODISEC-SECHURA (ASISTENTES)

ING. JUSTO ECHE MORALES	:	PRESIDENTE DEL COPROSEC
MY. ROLANDO CABALLERO VIDAL	:	COMISARIO PNP DE SECHURA
LIC. SOCORRO MARCELA CORNEJO APATA	:	UGEL SECHURA
DR. ROBERTINO PAREDES AGÜERO	:	MINISTERIO PÚBLICO DE SECHURA
DR. BENJAMIN GONZALES SANCHEZ	:	ALCALDE DISTRITAL DE VICE
ING. BORIS MONTAÑO TUME	:	ALCALDE DISTRITAL DE BERNAL
SR. FELIX CHERRE BAYONA	:	ALCALDE DISTRITAL DE BELLAVISTA LA UNION
SR. GERMAN MENDOZA MUÑOZ	:	COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES
SR. LUIS GABRIEL CHUNGA SANDOVAL	:	RESPONSABLE DE SECRETARIA TECNICA